

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 20 de mayo de 1965 por la que se aprueba la actuación del Tribunal de Ciencias Naturales y se declaran aptos para la obtención del diploma de Profesor Auxiliar en Centros no oficiales de Enseñanza Media de la Iglesia a los aspirantes que se citan.*

**Ilmo. Sr.:** Visto el expediente remitido por el Tribunal designado por Orden ministerial de 12 de marzo del año actual («Boletín Oficial del Estado» del 26) para juzgar las pruebas de suficiencia para la obtención del diploma de Profesor Auxiliar de Ciencias Naturales en Centros no oficiales de Enseñanza Media de la Iglesia, convocadas por Orden ministerial de 12 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo),

Teniendo en cuenta que las pruebas se desarrollaron normalmente, sin que se haya presentado reclamación alguna contra las mismas. De conformidad con la propuesta del Tribunal,

Este Ministerio ha acordado aprobar la actuación del Tribunal y en su consecuencia declarar aptos para la obtención del diploma de Profesor Auxiliar de Ciencias Naturales, que habilita para esta enseñanza en Centros no oficiales de Enseñanza Media de la Iglesia, a los aspirantes siguientes:

1. Doña Matilde Leoz Gambarte.
2. Doña Gloria Mata López.

Para la expedición del diploma los seleccionados presentarán en la Dirección General de Enseñanza Media —Sección de Enseñanza Media no Oficial— certificado del acta de nacimiento y certificado médico expedido por el Colegio Médico de la provincia de su residencia de gozar de buena salud y carecer de grave defecto físico.

Para la recogida de los diplomas por los interesados o persona autorizada deberá presentar resguardo de haber abonado en la Sección de Cajas Especiales de este Ministerio o en su Delegación de Educación Nacional de la provincia 250 pesetas en papel de Pagos al Estado y póliza de 75 pesetas para el reintegro del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

**Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.**

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se confirma la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Habiendo sido completadas las instancias presentadas por los opositores a cátedras de «Inglés», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran comprendidos en el número segundo de la Resolución de 22 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se aprobó la lista general de admitidos, cuyas oposiciones fueron convocadas por Orden ministerial de 29 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente),

Esta Dirección General ha tenido a bien confirmar la lista definitiva de aspirantes admitidos a las referidas oposiciones que figuran en el número primero de la resolución citada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

**Sr. Jefe de la Sección de Institutos.**

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se confirma la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 29 de diciembre último.*

Habiendo transcurrido el plazo señalado en la Resolución de 22 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 29 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente) y completadas varias de las instancias presentadas por los aspirantes que figuran admitidos condicionalmente con los documentos que para cada uno de ellos se indicaban en el número segundo de aquella Resolución,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Confirmar la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las referidas oposiciones, que figuran en el número primero de la Resolución de 22 de febrero último, excepto a los siguientes:

Doña María del Camino García Abadía, por no haber remitido los justificantes acreditativos de haber abonado los derechos por formación de expediente y de examen.

Don Esteban Ortega Gato, por no haber remitido los recibos que acreditan haber abonado los derechos por formación de expediente y de examen.

Doña María del Rosario Piñero Peleteiro, por no haber devuelto la instancia que le fué remitida con carácter urgente el día 3 de los corrientes para su firma y reintegró con póliza de tres pesetas.

Segundo.—Incluir en la lista, a continuación de don Francisco Ignacio de Cáceres y Blanco, a doña Rosa María Cadena Viñas, por haber quedado plenamente justificado que su instancia tuvo entrada en el Registro General dentro del plazo reglamentario.

Tercero.—Excluir de dicha lista a doña María del Camino García Abadía, don Esteban Ortega Gato y doña María del Rosario Piñero Peleteiro, por las causas que para cada uno de ellos se indican en el número primero.

Cuarto.—Aclarar que el aspirante admitido don José María Martí Guitart hizo constar en su instancia, por la que solicita tomar parte en la oposición, su condición de huérfano de asesinado por los marxistas, circunstancia que fué omitida al ser publicada la lista de los aspirantes por error involuntario.

Aclarar igualmente que el aspirante admitido don Reyes Esteban Bernal ha hecho constar en su instancia su condición de ex cautivo y ex combatiente.

Quinto.—Rectificar el nombre de doña Adelaida Alcalde Alonso, con el que figura en la lista, por el de Adelaida Alcalde Alonso.

Sexto.—Confirmar la exclusión de la lista de los aspirantes don Pascual Javier Cangas de Icazar y don Rodrigo Rodríguez Garraza, que figuran en el número tercero de la Resolución de 22 del pasado mes de febrero, por la que se hizo pública la lista de aspirantes admitidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

**Sr. Jefe de la Sección de Institutos.**

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eliminan de la relación de vacantes del Rectorado de Oviedo del concurso-oposición a escuelas Maternales y de Párvulos las plazas que se citan.*

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 26 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre siguiente), figuran en el Rectorado de Oviedo varias plazas que no corresponde su provisión al citado concurso-oposición por hallarse cubiertas en propiedad.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero. Eliminar de la relación de vacantes del Rectorado de Oviedo las plazas que a continuación se indican: Arenas, Ayuntamiento Cabrales, párvulos; Barcia, Ayuntamiento Luarca, párvulos; Blimea, Ayuntamiento San Martín del Rey Aurelio, párvulos, y San Antolín, Ayuntamiento Ibias, párvulos, todas de la provincia de Oviedo.

Segundo. Las vacantes que se eliminan se computarán con un número igual de plazas «sin destino», con lo que el número de las mismas no resulta disminuido.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Director general, J. Tena.

**Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y señor Delegado Administrativo de Educación Nacional de Oviedo.**

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se rectifican los apellidos de doña María del Carmen Ezquittine Galve por los de doña María del Carmen Ezquittino Calvo, aspirante admitida al concurso-oposición para una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en el Grupo Escolar «Ramón y Cajal», de Zaragoza.*

Visto el escrito de doña María del Carmen Ezquittino Calvo en solicitud de que se rectifiquen los apellidos que aparecen transcritos erróneamente en la Orden de la Dirección General

de Enseñanza Primaria de 5 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 21) por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidas al concurso-oposición para una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes del Grupo Escolar «Ramón y Cajal», de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto subsanar el error de la mencionada Orden, considerando rectificadas los apellidos de doña María del Carmen Ezquitrine Galve por los de doña María del Carmen Ezquitrino Calvo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes, vacante en el Grupo Escolar «Cervantes», de Zaragoza.*

Convocado por Orden ministerial de 30 de enero pasado concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes, vacante en el Grupo Escolar «Cervantes», de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición, el cual estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doña Carmen Reimundo Salilla.

Vocales: Doña Rosario Cubero Clemente y doña Josefina Garcés Cortés, funcionaria del Cuerpo Administrativo del Departamento, que actuará de Secretaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.*

Vacante la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según el Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de esta Universidad.*

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada en la Orden ministerial de 10 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina (Sevilla) de

esta Universidad, este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

*Admitido*

Don José Antonio Cañadas Villalta

Excluido: Ninguno.

Sevilla, 1 de junio de 1965.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—V.º B.º: El Rector, José Antonio Calderon Quijano.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden ministerial de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y primer ejercicio, que será práctico, el día 4 de agosto del año actual, a las ocho y media de la mañana, para empezar a las nueve en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, San Bernardo, 49.

Este ejercicio constará de las siguientes partes:

1.º Dictado de un trozo de prosa moderna inglesa, su traducción al español y transcripción fonética de unas líneas del mismo.

2.º Traducción al inglés de un fragmento de prosa castellana moderna.

3.º Composición en inglés sobre un tema sacado a suerte entre tres propuestos por el Tribunal.

Nota: Todas las pruebas de este ejercicio se realizarán sin diccionario.

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Presidente, Daniel M. Brusés.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 18 de junio de 1965 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir destinos en el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria.*

Ilmo. Sr.: La Ley 141/1962, de 24 de diciembre, que creó el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria, dispone en su artículo octavo que los destinos que proceda cubrir por Ingenieros Navales se proveerán previo el oportuno concurso de méritos.

En su virtud, previa propuesta del Ministerio de Comercio y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 11 de la Ley 141/1962, de 24 de diciembre, he tenido a bien disponer:

1.º Se convoca concurso de méritos entre todos los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria, para cubrir las siete vacantes, así como sus resultas, que a continuación se citan:

Una plaza en la Dirección General de Buques.

Una plaza en cada una de las siguientes Inspecciones de Buques Mercantes: La Coruña-Lugo, Cádiz-Ceuta y Huelva.

Una plaza en las Secciones de Astilleros, Industrias Auxiliares y Gabinete de Estudios, de la Dirección General de Industrias Navales.

2.º Los Ingenieros que deseen tomar parte en este concurso lo solicitarán en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentando sus instancias, dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Industria, y la relación de los méritos que deseen aducir, en la Dirección General de Industrias Navales (General Mola, 13).

En las instancias se deberá hacer constar necesariamente el orden de preferencia de todas y cada una de las vacantes antes indicadas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Navales.